

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vayan certificados. OFICINA DE REDACCION Y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—A. partido 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1910

NUMERO 2481

Al construir su casa de cemento armado exija que el contratista emplee el

sistema "KAHN" es el mejor

Compañía Constructora Durini

OFICINA: HOTEL FRANCES, núm. 6.

Construcciones de toda clase, HIERRO, CEMENTO ARMADO, MADERA, etc.
Nos hacemos cargo de levantar planos y presupuestos, así mismo de la dirección de trabajos.

VENTA DE MADERA—

PEDRO DURINI,
Gerente

AL COMERCIO

El Ferrocarril al Pacífico dará carros todos los domingos en Puntarenas para el transporte de mercaderías directamente a ésta; pero no responde por ningún daño, avería ó destrucción durante el viaje. Suplicamos a los interesados que al dar sus órdenes de despacho, indiquen qué vía prefieren, si la directa ó la de Esparta. Los fletes son más ó menos iguales.

FELIPE J. ALVARADO & CO.

San José, 21 de setiembre de 1910. 15 v.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Beredía de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 8 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consul Americano en San José ó Limón, CIN. CO (OJO) días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos CINCO días.

Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio en Puntarenas de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden a precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelsot», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIQUES JARCA de todo grueso; BREVA calidad superior: «La Leotima» ALAMBRE, para cercas, marcas «LOWE» y «GLINDEN» y CEMENTO legítimo «Alce»

Varias especialidades en MANTILLONES, ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (¡SIN DERECHOS! mediante autorización del Ministro de Hacienda)

VER
Y
CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reemplazado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, a precios sumamente más bajos que los anteriores.

Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, a precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS Itinerario para SETIEMBRE Y OCTUBRE

Siberia.....	3 de Setbr.	Siberia.....	3 de octubre
Prins August Wilhelm 12	—	Prins August Wilhelm 10	—
Sarnia.....	19	Sarnia.....	17
Prins Joachim.....	26	Prins Joachim.....	24
		Siberia.....	31

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado a nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 a 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MÉDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH
En San José y Limón

LA BOTA DE ORO

Tienda de Calzado

Venta por mayor y al menudeo

Se hace calzado a la medida y del estilo que se desee

AUGUSTO MONGALO

Esquina N. E. de la Plaza de La Merced



GRAN REMATE

Sin base, al mejor postor, y por cuenta de quien corresponda, remataré en mi Oficina, sita frente a la Imprenta del Comercio, veluticólo varas al Norte de la Iglesia del Carmen, con ligera avería por agua salada, lo siguiente llegado a Puerto Limón el 12 de agosto del presente año por el vapor

«Saxelwald», marca 4542-31, 63 sacos, cada uno de 200 libras más ó menos, de arroz de buena calidad. El remate tendrá verificativo a la 1 p. m. del sábado 1º de octubre próximo. Buena oportunidad para los comerciantes y pueros. FIJENSE en qué se ofertaría al arroz una avería de agua salada? En cada.—San José, 28 de setiembre de 1910 —SAMUEL L. MADURO, Corredor Jurado. 5 v.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas

Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos

CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limónadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI TORINO"

Salen de Genova el día 1º de Setiembre para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanailla y Limón. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Curazao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase fra. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareros para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis.

De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a O. sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.

San José, 1º de Setiembre de 1910.

7-09

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de la. á € 12 00 el quintal neto
" 2a. , 10 00 " "
" 3a. , 8 00 " "

LINDO BROTHERS

De Esparta

Escrito al señor Presidente de la República

Una informacion.—Sociedad teatral.—Palos, garrotes y otras COSAS

El lunes 19 de este mes se envió un erórgico memorial al señor Presidente de la República, dándole parte de los desafueros cometidos por la policía de esta ciudad, en varios encuentros que ha tenido con la clase obrera.

En dicho escrito se pinta la horrible situación de la localidad y la amenaza constante que pende sobre el vecindario, manteniendo en el puesto de sargento de la policía a un español llamado José Ruiz.

También se acusa en ese memorial a tal empleado de abusar continuamente del garrote y de haber causado lesiones graves con el palo a un señor Venegas.

También ante el señor Gobernador se presentó una comisión de personas notables y caracterizadas de ésta, a fin de que se procediera a levantar la información correspondiente, con el objeto de averiguar los hechos acusados al indicado sargento.

Más de 40 declaraciones se han tomado ya, y para ese objeto se constituyó en el edificio de la estación el Segundo Comandante del Cuartel de Puntarenas, y su secretario, quienes han estado trabajando desde el martes sin descanso alguno.

Todos los declarantes citan hechos que prueban en seguida con numerosos testigos.

El asunto es que el sargento tendrá que ser destituido irremisiblemente.

El pueblo ya no soportaba tanta tiranía, ni está acostumbrado a recibir palo, ni otros vejámenes de esa jaez.

Compañía

Para dar representaciones teatrales, se ha organizado un selecto cuadro de jóvenes y apreciables afeorías de lo más granado de esta ciudad, con el fin de poner en escena algunas comedias, zarzuelitas y juguetes cómicos que sirvan de distracción y solaz a nuestra sociedad.

Esta Compañía debutó el domingo 18 del presente, con la representación del hermoso drama de Núñez de Arce, titulado «Danzas de la Honor» y el precioso juguete cómico «Wa karia». Ambas obras fueron muy aplaudidas y del completo agrado del público. El local estuvo materialmente lleno, de tal manera que no fué posible vender más entradas. Por nuestra parte felicitamos calurosamente a los noveles artistas y les deseamos éxito en las siguientes representaciones que son a beneficio de las escuelas.

Enfermo

El distinguido y competente facultativo don Alberto L. Cantillo estuvo postrado en cama en la semana pasada, pero gracias a los cuidados de su hermano hoy se encuentra restablecido. El mucho trabajo que tiene el Dr. ha sido la causa de su enfermedad. Indudablemente, parece increíble el número de pacientes que ha diario receta el Dr., y se ve palpablemente la confianza y cariño que le tiene el vecindario, pues en tiempos de Garrote, nadie se curaba, y preferían los remedios caseros a la asistencia médica, porque era inútil. Este hecho demuestra al Gobierno, que es conveniente nombrar de médicos del pueblo a personas competentes y de educación, que sepan atender a los pacientes, y no a sujetos impertinentes y majaderos que se creen con derecho de tratar a todo el mundo con grosería y malos modos.

De seguro nuestro vecindario nunca habrá tenido la satisfacción de ver que la medicatura está en la actualidad en manos hábiles y competentes. —Corresponsal.

Vapores en puerto

Limón, 26 de setiembre. — A las 3 p. m. ancló el vapor inglés «Parismina», procedente de Puerto Barrios. Pasaje: ros: G. Hogan, W. Gould y señora, J. Rucavado, F. Salazar y señora, J. Corvetti, A. Pereira, R. Barth, O. F. Rohrmoser, G. Verity, W. E. Aughinbaugh y señora, J. Alpiar y 4 jamalcasos en tercera. Carga general. Correspondencia: 85 sacos.

Limón, 27 de setiembre. — A las 3:30 p. m. ancló el vapor inglés «Reventazón», procedente de Kingston. Pasaje: ros: E. Corytona, A. Crust, J. Colling y señora, J. F. y T. Foster, E. Parkinson, C. Mootins, C. T. Bluel, F. A. Ploche y 53 negros en tercera. Carga general. Correspondencia: 15 sacos.

VEASE LA 4a. PAGINA

Compañía Nacional DE SEGUROS La reunión de ayer

A las nueve de la mañana de ayer, en los altos del Banco de Costa Rica, se verificó la reunión para que fueron invitadas importantes personalidades del Comercio y la Banca de esta ciudad, con el objeto de tratar de la organización de una Compañía Nacional de Seguros.

La asistencia fué como de unas cuarenta personas.

El señor Gaspar Ortúño suplicó a los señores Jaime G. Bennet, Teodoro Castro y Federico Tinoco que formarían la mesa que presidiera la reunión.

En seguida el Sr. Federico Crempien Velásquez presentó el proyecto para organizar dicha Compañía haciendo una larga exposición del desarrollo que ha alcanzado en el mundo entero este género de instituciones. Demostró que los contratos de seguros tomados en conjunto no son contratos aleatorios para las compañías, porque el negocio se basa precisamente en cálculos absolutamente matemáticos, en los cuales se han descontado de ante mano todas las probabilidades de pérdida. Lo demuestra, según dijo, el hecho real que no hay tradición de que una Compañía de Seguros haya fracasado por causa del negocio mismo, a pesar de los grandes cataclismos de estos últimos años. Las pocas que han tenido mal éxito, dijo, lo han debido a otras causas ajenas al negocio de seguros.

Agregó en seguida que en el mundo entero los diversos gobiernos se han visto en la necesidad de nacionalizar esta industria a fin de impedir la extracción de dinero que en

forma de primas salía al extranjero empobreciendo al país.

Terminó manifestando que el negocio en Costa Rica sería tan lucrativo como lo ha sido en todos los demás países y que estaba autorizado por las Compañías de Seguros que él representa para suscribir el 10 por ciento del capital.

Don Anastasio Herrero manifestó que no existía en Costa Rica espíritu de asociación y que las sociedades anónimas habían dado mal resultado.

El Lic. Venegas, que en cualquier forma que se estudiara el negocio resultaba evidente que existía una emigración de dinero, grande o pequeño, que era patriótico impedir.

El señor Bennet dijo: que desde muy pequeño le habían enseñado a no creerse incapaz para llevar a cabo una tarea que otra persona cualquiera podía desempeñar satisfactoriamente, y que el señor Herrero haría mal en suponer que no podía llevarse a cabo en Costa Rica lo que en otras partes había tenido éxito satisfactorio.

Luego reconociéndose la necesidad del establecimiento de la mencionada Compañía de Seguros en Costa Rica, se nombró una comisión compuesta de los señores Alberto Ortúño, Luis Robert, Adolfo Cañas, Fabián Esquivel, Alberto Echandi, Fernando Gorgochea, Jaime Rojas, Andrés Venegas, Gustavo Pradilla y F. Crempien Velásquez, para que formulen un proyecto de Estatutos que será sometido a estudio en una próxima reunión.

Terminó a las 10:30 a. m.

Nombramientos y licencias. Otros acuerdos

Ayer se concedieron las siguientes licencias: tres meses a don Abel Sánchez Muñoz, maestro de la Escuela Anexa al Liceo de Costa Rica y hasta por seis meses a don Alfredo Morales Fernández, maestro de Canto en la Escuela Superior de Varones n.º 1 de esta ciudad.

Se aprobó un acuerdo dictado por la Municipalidad del cantón de Barba, que dispuso sacar a remate el derecho a denunciar tierras baldías, fuera de la jurisdicción de la provincia de Limón, en la proporción que según la ley le corresponde.

Se nombró al señor Napoleón Cordero Sánchez para Agente de Policía de las Pavas de esta ciudad, en lugar del señor Gerardo Solano Ulloa, quien renunció.

Se invistió el Médico del Pueblo del Cantón de Grecia, en calidad de Jefe de Sanidad, con el carácter de Agente Principal de Policía, en lo relativo a ese ramo.

Se dieron tres meses de licencia a don Juan Umaña, profesor de Matemáticas del Liceo de Costa Rica y se nombró para que lo sustituya: en las clases de 2.º año de la Sección de Humanidades y en las de la Normal, al Ingeniero don José Fabio Garnier y en las de los años 1.º y 4.º de la 1.ª Humanidades a don Adolfo Boletti Falt.

Ligerezas

El dueño de la pulpería «El Barco» puso la queja ante el señor Agente Primero de que el individuo Miguel Morales Rodríguez le había sustraído de dicho establecimiento un pote de manteca.

El asunto se ventila allí.

La Cerveza Estrella de Traube por 25 céntimos que usted gaste en probarla, le resultará igual a la extranjera.

Noticias del Exterior

París, 25.—La prensa francesa quiso levantar los ánimos populares contra el Brasil por haber contratado oficiales alemanes en lugar de franceses como instructores del ejército. Atacó a Fonseca rudamente haciéndole responsable por el hecho, pero en una entrevista con el representante de la prensa, el Presidente electo del Brasil manifestó que personalmente no tiene ninguna responsabilidad. El sentimiento brasileiro se ha aumentado considerablemente a causa de un incidente desagradable que tuvo lugar en Oberburgo, entre oficiales del navío «Sao Paulo» y su estado mayor; visitaron la prefectura, pero no fueron recibidos; se retiraron muy enojados y puede ser que el incidente asuma importancia diplomática.

Alega el prefecto que todo resultó del hecho de haber demorado demasiado los brasileiros, haciendo imposible su recepción por motivos técnicos.

Buenos Aires, 25.—El Presidente A. cortá llegó hoy a ésta procedente de Chile. Pasó inmediatamente al palacio, donde recibió de del Pino la presidencia.

El crimen de «Los Cedros»

El señor Juez Segundo del Crimen de esta provincia pronunció ayer sentencia, imponiendo seis años de presidio descontable en la isla de San Lucas y accesorias de ley, a Juan Fonseca Leitón por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de Raimundo Delgado Vargas, siendo el reo policial de Sabánilla.

Como bien se recordará, el hecho ocurrió en la noche del diez de mayo del año próximo pasado, entre «Los Cedros» y «Puente de Tierra» de San Pedro del Moján.

Omitimos detalles por haberse publicado en su oportunidad.

Pida usted Koia de Traube.

Remate DE GRACIAS

A la una de la tarde del primero de octubre próximo se rematarán en la puerta exterior del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, y al mejor postor, los derechos que a continuación se indican, para denunciar baldíos, con la base de ocho colonos hectáreas, en la forma siguiente: 17 lotes de 100 hectáreas cada uno; 35 lotes de 10 hectáreas c/u; 71 lotes de 10 hectáreas c/u; 65 lotes de 5 hectáreas c/u, y un lote de 4 hectáreas 48 áreas. Corresponden estos derechos a la Municipalidad de Tarrará, y tanto el señor Jefe Político de ese cantón, don Tobías Umaña, como el Agente Fiscal de la provincia, don Francisco Ross, están autorizados para conceder plazo a los rematarios.—San José, 28 de setiembre 1910. 3 v.

La mejor cerveza es la de Traube.

Entrada triunfal del esclarecido jefe del Partido Conservador, Dr. Adán Cárdenas, en su querida patria, Nicaragua

El incidente pueril de Leon, a que se le ha dado tanta importancia.

Aclamaciones patrióticas de los pueblos a su digno caudillo.

Managua, setiembre 27.—8 a. m.

Al amanecer del 24 del corriente llegó a Corinto, el doctor Cárdenas en unión de un gran número de repatriados.

Le esperaban en el puerto comisiones de las principales ciudades y pueblos de la República.

Desde el muelle hasta la casa de la Comandancia, el trayecto estaba primorosamente arreglado con banderolas y gallardetes en que se leían estas inscripciones: «Viva el esclarecido patricio doctor Cárdenas» «Viva el partido Conservador».

En la portada de un arco que se levantaba frente al edificio de la Comandancia se leía «Los conservadores de Corinto al doctor Cárdenas».

En las plataformas del arco habían varios niños simbolizando a la República, protegida por el Partido Conservador.

En la Comandancia cuyo edificio estaba adornado con multitud de flores y coronas, la concurrencia fué servida con una copa de champagne.

El tren expreso con dirección a esta ciudad, salió de Corinto a las 9:20 de la mañana del mismo día y al pasar por la estación de Chinandega, los principales hombres de aquel vecindario agasajaron al doctor Cárdenas y viajeros, con muestras de sinceros regocijos.

Solamente León dió la nota discordante: unos cuantos mal aconsejados jóvenes pertenecientes a la neutralidad y que fueron ineptos para manejar el rifle en los campos de batalla, lanzaron sobre el tren con palos, piedras y balazos. Hubo pocos golpeados y heridos entre ellos una catimble dama.

El tren partió en medio de los aplausos de aquella desgraciada juventud y

Una licencia Oficina cablegráfica.—El nombre del cantón de San Isidro fué cam- biado por el de Coronado.—Se- sión de ayer del Congreso

Se abrió a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Se concedió licencia para no concurrir a las sesiones que faltan de este mes, al diputado Rafael Rodríguez.

Cable

Se leyó un oficio del Ministro de Gobernación en que somete al conocimiento de la Cámara el contrato para el establecimiento de una nueva línea cablegráfica.

Cantón de San Isidro

Briceño.—Ni los de la derecha ni los de la izquierda tienen aversión o antipatía por ninguno de los pueblos interesados en este asunto; a mí no me guía otra cosa que un sentimiento de equidad y de justicia, a pesar de estar interesado por San Isidro el cura señor Carmona, primo mío, no ha podido reducirme a favor de la causa que patrocinase; que la Cámara no debe violar la ley que ella misma emitió sobre creaciones de nuevos cantones y que sustraídos los barrios que no quieren seguir a San Isidro, éste queda sin la población necesaria para ser erigido en cantón, y se habrá dado entonces una ley en el aire.

Rodríguez.—Insiste en sus anteriores argumentaciones.

Fué desechada la moción de revisión.

Briceño.—Al discutirse el artículo primero, y previo discurso, mocionó para que el cantón se denominase «Coronado»; se aprobó.

Baudrit.—Mociona para que se haga un agregado al mismo artículo, salvando los intereses de San Jerónimo.

Plato.—Lo combate.

Baudrit.—Creo que Bejarano, a quien siguió en su famosa moción, iba a rectificar, pero no lo hizo; acoge la fórmula que propone Zúñiga Montúfar para modificar su moción, ampliándola a Guayabal y otros barrios.

—Pique entre Rodríguez, Ramón y Alfaro.

Se aprobó la moción Baudrit, con las modificaciones que se le introdujeron. Artículo 2.º

Aprobado.

Artículo 3.º

Rodríguez (Ramón).—Mociona para hacer una reserva sobre los límites que fija ese artículo a San Jerónimo.

Santos.—Pide aclaraciones.

Alfaro.—Dice que Bejarano aclaró oportunamente la cuestión límites, dejando a salvo los intereses de Heredia; y que en consecuencia, no cabe la moción Rodríguez.

Rodríguez, Ramón.—Alfaro se ha convertido en abogado de uso de los pueblos que discuten por territorio; explica su moción.

Bejarano.—Para dónde va? para dónde se dirige? qué objeto tiene esa moción? eso debe quedar para cuando se haga la división de distritos; lo señalo entre esos linderos (de la moción) es dos, tres, cuatro, diez veces mayor en territorio que el resto de San Isidro, lo que es una pretensión desmesadamente exagerada. Habló una hora contra la moción.

Baudrit.—Da explicaciones y manifiesta estar de acuerdo con la moción Rodríguez.

Rodríguez.—Defiende su moción y rebate a Bejarano.

Continuó el debate en el que tomaron parte Baudrit, Plato y Alfaro.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Brillante ocasión para ha- cer dinero

Se da en arrendamiento

por largo o por corto plazo: una excelente finca de café, potrero, bosques y caña de azúcar con una cómoda y lujosa casa de habitación. Distinta una hora de esta capital, media hora del final del tranvía de San Pedro y veinte minutos de la Estación de Curridabat. Tiene una cosecha de café que se calcula aproximadamente en 300 fanegas.

Tiene abundantes aguas y una magnífica presa con excelente caída. Tiene además abundantes leñas y maderas.

Más informes

En la oficina de Abogacía y Notariado de LUIS CRUZ MEZA.—Setiembre 25. 3 v. alt.

CARPINTERIA y EBANISTERIA

Construcción y reparación de casas y muebles.
5a. Avenida Oeste, números 265-266

JOSÉ MÉNDEZ CHAVES - JESÚS GARCÍA
Ag 17. alt.

Robo de dinero

Santa Cruz, 27.—A la señora Silveria Vallejos le robaron de un cofre que tenía en el dormitorio de su casa, la suma de cincuenta y dos colones que guardaba envueltos en un pufuelo.

El Juez del Crimen decretó la prisión de Esmeralda Alvarado Alvarez como inculpada en ese hecho; pero ésta dice que ella no ha sido la autora del hurto.—Corresponsal.

Siga luchando

Persona conocedora de negocios de banca aconseja a un comerciante poco versado en la lucha del comercio. Siga luchando, le decía, no se desanime; eso si le encargo mande pedir todo, pero todo, lo que para su escritorio necesite, a la nueva Imprenta del Comercio; ello le reportará ganancia, porque un aviso impreso en aquellos talleres le hará vender el doble.

POLICIACAS

Han sido citados a las Agencias: Alejandro Bopilla y Emilio Vía, porque en su establecimiento hacían uso de medidas no autorizadas por la ley.

Francisco Artola porque trataba de pegarle a la señora Aristela Guerrero de Benites, y le pegó a la hija menor de ésta, causándole serias contusiones.

Se quejan doña María v. de Echandi y Tito Quezada de que a la primera le han robado un relojito de mesa y al segundo un sombrero, los cuales han sido vendidos a Domingo Laya.

La Reina de las Aguas para el CABELLO



ANTICASPINA

Quita la caspa, evita la calvicie
Loción perfumante, deliciosa para la mujer

De venta en todas partes

SI USTED ES CALVO, ES PORQUE QUIERE

Aclaremos las cosas

En su vana pretensión de sincerarse "La República" de cargos que le hemos lanzado, asegura que durante la campaña electoral pasada ni fué órgano oficial del Partido Jimenista, ni recibió de éste subvención para trabajar por la causa.

Lo primero es relativamente asunto de poca monta. El NOTICIERO se complace en haber acuerpado la causa, durante la lucha, obediendo a sus propias inspiraciones, sin sujeción a censura y sin que se le nombrara por el Partido Redactores como allí.

Lo segundo es ya otra cosa. El colega declara, sin pedírselo, que "la Junta Directiva del Partido Republicano acordó en la época electoral tomar 800 ó 900 ejemplares de "La República" con un descuento de 25 o/o sobre el precio corriente" y que en su imprenta "se tiraron multitud de proclamas y hojas sueltas por las que cobramos (habla él) un precio ínfimo."

Hagamos las cuentas.

800 suscripciones.....	¢ 800 00
Menos 25 o/o	200 00
Quedan mensualmente.....	¢ 600 00

No apreciamos el valor del trabajo de hojas sueltas y proclamas a ínfimo precio... pero ¿600 mensuales para una empresa periodística de la talla de las nuestras, son gran auxilio, y aunque en forma de suscripciones, siempre son una subvención real y efectiva.

Por otra parte el hecho de tomar sus-

cripciones únicamente a "La República" era por considerarlo el portavoz más en contacto con el Partido. Pero eso lo pasaremos por alto.

En cambio EL NOTICIERO no fué encargado de proporcionar suscripciones para el partido, ni en forma otra alguna recibió subvención ni durante la lucha, ni después de ella.

Ese fué sencillamente nuestro orgullo ayer y lo es hoy.

En cuanto a don Angel Coronas recorramos que, por comisión del ex Gobierno de Zevallos, vino a esta República, en compañía del señor Elie Hagera, a formar parte de la guardia de honor que condujo al doctor Madriz, desde aquí hasta el llamado "Campo de Marte", a que tomara posesión del Poder.

¿Qué calificativo puede darse a quien desempeña esas funciones?

Vendría el señor Coronas en el desempeño de tan honrosa misión por cuenta propia, sin recibir dieta ó gaje alguno y haciendo los gastos de su propio peculio?

Nosotros no hacemos labor antiextranjera. Todo lo contrario, hemos sido los primeros en reconocer siempre la benéfica influencia del elemento extranjero en bien del progreso de nuestras instituciones, comercio, agricultura, artes, industrias, etc.

Lamentamos el que en la cruzada que acaba de librarse por la redención de nuestra vecina, la República de Nicaragua, fuesen solamente elementos extranjeros los que desde las tribunas periodísticas del país, se opusieran, con sus prédicas, al pronto logro de las justas aspiraciones de aquel noble pueblo que desde 17 años venía sufriendo humillaciones bajo la bota del tirano Zevallos.

Ese cargo de extranjistas no nos cae a nosotros.

tal pedido y por esa razón, la firma que aparecía al pie de la orden era falsificada.

El indiciado Sánchez confesó haber suplantado la firma por pura ignorancia, pensando pagar las mercaderías en uno de estos días.

En un establecimiento perteneciente al señor Juan Zamora, situado en esta capital, se presentó por la misma fecha el expresado Rubén Sánchez Masís con una carta firmada por el señor Felipe Salazar Campos, vecino de El Rosario de Desamparados, pidiendo mercaderías a nombre de éste, las que también le fueron entregadas no dudándose de la legalidad de la carta.

Enseñada la carta al señor Salazar manifestó no haber autorizado a Sánchez para que fuese a sacar mercaderías y que por ese motivo no era suya la firma que se registraba al pie.

Sánchez confesó ayer al Alcalde de Desamparados haber sido el quien hizo esa firma con su puño y letra.

De la casa de habitación del señor Elías Cerdas Ceciliaño, sita en El Rosario, desaparecieron hace pocos días un rifle calibre número 16, marca Remington, valorado por su dueño en \$ 30 y una frazada de propiedad del mismo, estimada en siete colones, objetos que más tarde aparecieron en poder de Rubén Sánchez Masís quien dice haberlos adquirido en virtud de un trato que verificó con Santos Castro Chinchilla, pero este señor dice que no es cierto.

En vista de esa respuesta, Sánchez Masís hizo aparecer a Castro como demente, pero reconocido por el Médico del Pueblo de Desamparados, de orden del Alcalde del mismo lugar, resultó que está en pleno uso de sus facultades mentales.

Sánchez Masís está detenida a la disposición del señor Juez Primero del Crimen de esta provincia, quien hoy conoce del sumario. ¡Qué pájaro!

respecto al segundo, a favor de quien se sobreseyó.

Se revocó el sobreseimiento dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo en favor de Mario Solano á sp., por depósito de aguardiente clandestino en Candelaria del Naranjo.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala 1.a.—María Díaz Hidalgo contra Juan Molina Céspedes, á la 1 p m.

Esteban Ramírez Chaves contra José Alfaro Ulate, á las 2 p. m.

Sala 2.a.—Manuel Campos á. ap. (abigeato) á la 1 p m.

Roberto Bastos Murillo (lesiones) á las 2 p. m.

Casación.—Adán García Molina (criminal) á la 1. m.

Pedrada

Florencio Chaves Méndez fué acariaciado por Antonio Rodríguez con una monumental pedrada en la boca, que éste le dió por motivos de disgusto. El asunto pasó á la Sección 2.ª de Policía, de donde pasará á la Agencia la.

Notas personales

El apreciable caballero don Mauricio Robes acaba de perder una de sus hermanas en San Thomas, por tal motivo damos á dicho señor y á su estimable familia nuestro más sentido pésame.

H. regresado de su paseo por Estados Unidos el respetable caballero don Oscar Rohrmoser. Sea bienvenido.

Acciones del Banco

Se rematarán en la puerta del Juzgado 2.º Civil de esta provincia, á las 3 de la tarde del 29 del corriente.—Setiembre 28. 2 v.

Turno

El domingo próximo habrá un gran turno en San Pedro del Mojón, á beneficio de la Iglesia Parroquial. La fiesta estará á la altura de todos y el que quiera divertirse un rato que vaya allí.

Aprehensiones

El Resguardo Fiscal de esta ciudad tomó antier en San Pedro del Mojón cincuenta litros de licor adulterado y además otro depósito de licor también adulterado.

En venta

Teniendo que dejar el país, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, mi establecimiento (tienda y almacén) sito en el punto más comercial de Puntarenas, fundado hace sesenta años, con mercaderías firmantes y clientela numerosa. Se oyen propuestas.—M. J. TORRES.—10 de setiembre. 10 v.

Precioso obsequio

Don Juan Carranza G., propietario de la Botica Universal, sita en la esquina SO. del Mercado, está obsequiando á los que padecen de desarreglos del estómago, del hígado ó los riñones un litro de agua Vittel, abierto en la misma botica para asegurarse de que está en buen estado, por la pequeñísima suma de \$0.35 No es este un valioso obsequio?

En Siquirres

dió á luz un niño la señora esposa de nuestro particular amigo don Fermín Regidor Felicitamos á los esposos Regidor y deseamos un porvenir delicioso al chiquitín.

Paseos

Pedro Antonio Caballini para Italia; Francisco Morandou para Méjico.

Procesión

Tal es lo que parece el continuo entrar y salir de las gentes en la tienda "La Valenciana" de don Ojalisto Madrid. Todo por las novedades que constantemente recibe en encajes, bordados, cintas, perfumes, medias, forros, objetos de adorno, etc. Pero lo más llamativo es que á pesar de ser los artículos de inmejorable calidad, sus precios son bajos.

Carlos Clavera

vende en Puntarenas tipos y materiales de imprenta americanos. 2 v

Felicitación

El hogar de los esposos Francisco Calderón E. y Teodosia Montero de C ha sido aumentado con una hermosa chiquitina á quienes felicitamos por tan valioso presente.

Nacimientos

María, legítima de Ricardo Calderón y Rafaela Cruz; María, legítima de José Marín Obando y Rafaela Guevara; Juan, natural de Mercedes Peña.

Ana, legítima de Juan Reyes y Elena Vargas; Inocencio, legítimo de Emilio Rojas y Clotilde Delgado.

Un gran medicamento

y un alimento verdadero.—La Emulsión de Scott es un gran medicamento

y un alimento verdadero, por la pureza y legitimidad de sus componentes y porque no contiene ninguna sustancia irritante como la creosota ó guayacol. Fortalece y reconstituye á las enfermas sin alterar en lo más mínimo las funciones digestivas y como no daña el estómago, permite que la nutrición sea perfecta.—Doctor A. Jussu Martínez—Monterrey, N. L. México: **Duelo social**

Entre cinco y seis de la tarde de ayer, falleció en esta capital la estimada señora Angelina Alfaro Jenkins de Coronado, después de larga y penosa enfermedad.

Su entierro se verificará en la mañana de hoy, saliendo de la Iglesia de la Merced.—Nuestro pésame á las familias dolientes.

CABLEGRAMAS

recibidos anoche

París, 26.—Ahora que se concluyeron las maniobras militares, se han publicado agudas críticas de la táctica de los dos Generales que mandaban la fuerza opuesta.

Un artículo que publica Le Temps ha hecho profunda y penosa impresión.

El tono adoptado por el articulista es francamente alarmista; dice que el ejército se hallaba en camino real para la ruina, agrega que los jefes y oficiales pierden su autoridad, que la soldadesca está completamente insubordinada. Los individuos de tropa se burlan de sus ocupaciones. No hay ningún aliento para el patriotismo. Le Temps concluye diciendo que no debe guardar silencio relativo á estos hechos.

Magdeburgo, 26.—Se clausuró el Congreso Democrático Social sin hacer más referencias á la votación sobre el presupuesto, cuya cuestión amenazó causar cisma en el Partido.

Bruselas, 26.—El Congreso de Egiptios, bajo la Presidencia del reichstagnista Hauptmann, adoptó por unanimidad la resolución declarando ilegal la ocupación de Egipto por los Ingleses y pidiendo su inmediata revocación, declaró además nulo el tratado celebrado entre el Kediye é Inglaterra en 1898 y pide el restablecimiento de la Constitución de 1881.

Manchester, 26.—Está á punto de arreglarse la disputa entre los algodoneros y sus operarios.

En un mltng de estos, se acordó someter al arbitraje las cuestiones pendientes, las cuales amenazaban causar un trastorno de la industria algodonera.

Cottbus, Brandeburgo, Alemania, 26.—El centro de patronos de la industria de paños "Lusatia", ha acordado suspender los trabajos; esta resolución afectará á 2500. Lo único que salvará la situación será el regreso á los talleres mañana de los algodoneros.

Acuerdos de la Municipalidad de esta ciudad, dictados en sesión de anoche

Se pasó á comisión un acuerdo de la Junta de Sanamiento en que pide informes de las concesiones hechas desde febrero de 1906 hasta la fecha, con respecto á las aguas de las fuentes del Padre Orazo y Chinité; con indicación de cuales pueden ser suprimidas y cuales considera aún la Municipalidad con derecho de quitarias, de bien mantenerse.

Se aprobó un reglamento presentado por el Inspector de Hacienda Municipal para el Mercado de Ganado y venta de maderas en el mismo.

Se aceptaron las renunciaciones elevadas por los señores Santos Alvarado y W. Mauritz del cargo de miembros de la Comisión de Fiestas.

Se facultó al Gobernador para pedir al exterior un quebrador de piedra movido por fuerza motriz para el servicio de las obras municipales.

Se resolvió que los efectos del acuerdo que se refiere á pasar á estudio del Director de Obras Públicas, las diligencias relativas á la concesión de don Ramón Ullón, acerca de la instalación de una planta eléctrica, surta sus efectos siempre que el Ingeniero don Lucas Fernández acompañe al Director de Obras Públicas en el estudio sobre derivación de las aguas del río Turibí y que en caso de que el señor Ullón insista en el estudio y no se ponga de acuerdo con el Gobernador, se autorice á éste para que formule las bases de contrato.

Se transcribió al señor Gobernador para que haga las gestiones que estime convenientes, un acuerdo de la Junta de Sanamiento que dice que aliendo la Calle 7.a una de las designadas conforme al plan de obras de cañería y cloacas, por la cual ha de pasar un tubo madre y faltando por abrir el trecho de esa calle, comprendidos entre las avenidas 10 y 16, se proceda á adquirir esas propiedades.

Se facultó al Gobernador para invertir hasta \$ 400 en un trabajo urgente en la acequia de Pavas.

Handimiento de un túnel

Una casa aplastada.— Dos trabajadores golpeados de consideración

"El Brasil" de Santa Ana, setiembre 27.—En la noche del domingo se desprendió del alto en donde se trabaja el túnel, una piedra como de ocho toneladas, cayendo sobre la casa en que se guardan los explosivos y desbaratándola totalmente.

La buena suerte hizo que no ocurriera explosión alguna, que habría sido desastrosa.

Esto fué en el "Bajo de la Uruca".

El lunes ocurrió en el túnel, del "Bajo del Coyolar", otro accidente desgraciado: se encontraban los barreteros dentro de él como de costumbre, cuando cayeron unas piedras que golpearon bastante á un carrero. Como alguien pidiera agua para el golpeado, el barretero Angel Valladares se internó un poco más, pero en ese momento se desprendió otra piedra mayor, que le hizo una herida en la cabeza, hundiéndole parte del cráneo. También tiene bastante golpeada las piernas.

Fué llamado inmediatamente el doctor Figueres, quien con la buena voluntad que le caracteriza, hizo la curación del caso ayudado de los señores J. P. M. Lean y Anibal Torres, tardando hasta después de las doce de la noche.—Corresponsal.

Falsificación de dos cartas. Robo de un rifle y de una frazada

En días pasados se presentó en la tienda de propiedad del señor Jesús Cedeño, situada en el Mercado de esta ciudad, un joven de unos veintidós años de edad que dijo llamarse Rubén Sánchez Masís, residente en El Rosario de Desamparados, con una orden escrita por el señor Elías Castro Chinchilla de su mismo domicilio, pidiendo á nombre de éste, mercaderías por valor de quince colones.

El señor Cedeño no dudó de la autenticidad de la firma del señor Castro y entregó al portador los quince colones en mercaderías.

Anteayer, llegado Castro á la tienda de Cedeño se le mostró la carta en que solicitaba las mercaderías y desde luego manifestó que él no había hecho

Colonia del Guanacaste

A los que desean formar parte de la colonia que el Supremo Gobierno va á fundar en la parte Sur del Guanacaste, les recordo el artículo octavo de la ley del 30 de julio que dice: "Para ser colonos se exige: 1.º ser costarricense, honrado y trabajador; 2.º ser sano y fuerte; 3.º observar las leyes y el Reglamento de la colonia. Los dos primeros extremos se comprobarán con certificación de la autoridad política y del médico del lugar de origen."

Es entendido que la certificación del médico debe extenderse no tan sólo del jefe sino también de toda la familia y remitirlas á más tardar el día próximo de octubre. Hasta el 1.º de octubre tendré mi oficina á la par de la Iglesia de Carmen, casa de doña Filomena Pacheco y después en San Isidro.—José D. WIRI CARMONA, Jefe de la Colonia.—Setiembre 27 de 1910. 6 v.

¿Quiere usted algo sabroso? Beba la Kola Cham de Traube.

Asuntos resueltos ayer por la Sala Segunda de Apelaciones

—Se aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo en la sumaria para averiguar quien fabricó aguardiente en Santa Rosa de Turrialba, en un aparato que tomó la policía de aquella jurisdicción.

—Se aprobó el sobreseimiento decretado por el Juez Primero del Crimen de San José en favor de Jorge Mora Alvarado por hurto, en virtud de no haber obrado con discernimiento.

—Se confirmó la sentencia pronunciada por el Juez del Crimen de Santa Cruz que impuso un año y dos meses de presidio en San Lucas á Ramón Reyes Obaves por abigeato cometido en Sardiná de Carrillo, en perjuicio de María Jácome Espinoza.

—Se aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez del Crimen de San Ramón, en favor de James Tewies Wilson, en la sumaria para averiguar si cometió el delito de abigeato en daño de Mateo Molina Quesada, en Oroquina.

—Se revocó el sobreseimiento decretado por el Juez Segundo del Crimen de San José en favor de Filadelfo Castillo Brenes, indiciado en el delito de estafa en perjuicio de Amado Robles Navarro, en San Andrés de Tarrazá.

—Se conoció en apelación del auto de prisión pronunciado por el Juez del Crimen de San José contra José Esquivel Paniagua, Rafael Merino Argüedas, por hurto y contra Roberto Monge Ureña, en concepto de encubridor.

Se revocó la resolución en cuanto al primero y el último, y se revocó con

Pension á un soldado de la Campaña Nacional

Cambio del nombre de una población

Ayer se concedió una pensión vitalicia de quince colones al señor Manuel Castro Blanco, mayor de 87 años de edad, casado en terceras nupcias, vecino de San Pablo de Tarrazá, por cuanto ha comprobado ser persona pobre, trabajadora, estar imposibilitado para el trabajo y haber tomado parte en los combates librados en Rivas, La Virgen y otros puntos en los años de 1856 y 1857.

A solicitud de los vecinos del barrio de La Caba del Cantón de Cañas para que se cambie por otro más apropiado el nombre de la localidad; el Gobierno accedió ayer á lo pedido y en consecuencia acordó que la referida población sea conocida con el nombre de Tilarán.

Se otorgó un mes de licencia á doña Etelvina de Aguilar, telegrafista de Santa Ana.

AVISO

La Municipalidad de este cantón ha dispuesto celebrar las fiestas cívicas de esta ciudad durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo. --- Gobernación de la provincia de Limón, 24 de setiembre de 1910. --- El Gobernador, R. E. PARDO.

